



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 16 DIC 2019

RES. H. N° 2255/19

Expte. N° 5354/19 -

VISTO

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, en el que solicita aprobación del dictado del Seminario "CONTEXTOSOCIO-HISTÓRICO DE LA PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA", designación de los docentes a cargo, aprobación del programa y Coordinador; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en el plan de estudios de la carrera mencionada, aprobado por Res. C.S. N° 041/12;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la presentación se enmarca en la normativa que fija montos de honorarios para las actividades de la carrera de posgrado mencionada, Res. H.N° 2064/19;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 363/19 aconseja aprobar el dictado del seminario y su programa, designar a el/las docentes responsables y coordinador;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión del día 03/12/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Esp. Mónica Balada. Mgt. Víctor Martín Elgueta y Mgt. Ana Marcela Ficcardi como docentes a cargo del dictado del Seminario "CONTEXTOSOCIO-HISTÓRICO DE LA PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA", en el marco de la Especialización en Psicopedagogía Institucional.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el programa presentado por el/las docentes responsables, para el dictado del Seminario que se menciona en el artículo que antecede, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

Fecha de realización: 16, 17 y 18 de abril de 2020.

Duración: 30 (treinta) horas.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Mgt. Ariel Durán como Coordinador Académico del Seminario de referencia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° 2255/19

ARTÍCULO 4°.- LIQUIDAR la suma de hasta \$21.000 (pesos veintiún mil) en concepto de pago de honorarios destinados a la Esp. Mónica Balada, sujeto a la disponibilidad de recursos de la Especialización en Psicopedagogía Institucional.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Esp. Mónica Balada. Mgt. Víctor Martín Elgueta, Mgt. Ana Marcela Ficcardi, Mgt. Ariel Durán, Especialización en Psicopedagogía Institucional, División Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial, cumplido gírese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.

msg



Dra. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa